



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-26-0601, PARA LA ***“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS EN OFICINAS E INSTALACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA”***, EN CONGRUENCIA CON LO ACORDADO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **12:00** horas del día **15 de julio de 2026**, fecha y hora fijadas para dar a conocer el Fallo de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo, del Centro de Gobierno, con domicilio en Boulevard Paseo Río Sonora y Calle Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto el C. Mtro. Francisco Aarón Celaya Ramírez, Coordinador General de Administración del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Acto seguido, el servidor público que preside informó a los presentes que, una vez que fueron valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la propuesta presentada por el Concursante que acudió al Acto de Apertura de Propuesta de esta Licitación, con la finalidad de elegir la propuesta que presentara las mejores condiciones disponibles para el Estado de Sonora, en este caso para el Poder Judicial del Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión encargada de realizar el análisis de las proposiciones ha dictaminado que la propuesta presentada por la

empresa concursante RZ DIGITAL, S.A. DE C.V., es solvente por un importe anual (por los meses de agosto a diciembre de 2026) de \$6'317,261.75, por concepto de arrendamiento de equipos y de \$0.26 para el precio de las copias en blanco y negro y de \$3.05 para el precio de las copias a color, valores antes de IVA, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Poder Judicial del Estado de Sonora, por garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por haber presentado una propuesta (técnica y económica) conveniente para el Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58, de "las Bases Generales".

Se le hace saber a la empresa Concursante RZ DIGITAL, S.A. DE C.V., a través de su representante legal, que deberá presentarse en la Coordinación General de Administración, con domicilio anteriormente señalado, en horas hábiles del día 03 de agosto del año que transcurre, para suscribir el contrato respectivo, apercibido de que en caso de no hacerlo se le harán efectivas las sanciones establecidas en las Bases que rigen el procedimiento de esta Licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, estando además todos los participantes que suscriben al margen y al calce, debidamente enterados y notificados del contenido de la presente Acta de Fallo, se da por concluida la sesión en punto de las 12:27 horas, en la misma fecha y ciudad, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de los asistentes.

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA



MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA



LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA
ADSCRITO A LA VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN



ING. JUAN CARLOS LEÓN GÁLVEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GENERALES,
ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ALEJANDRO ELÍAS MONJE LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE RZ DIGITAL, S.A. DE C.V.

Firma: _____



--- Esta foja corresponde al Acta de Fallo de fecha 15 de julio de 2026, relativa a la Licitación Pública Nacional No. PJESON-LP-26-0601.

